

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Montilla**

Núm. 6.958/2010

D. José Ignacio Vilaplana Luquero, Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Montilla, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio núm. 517/2010 a instancia de Rafaela Fernández Trapero, expediente de dominio para la inmatriculación por exceso de cabida de la siguiente finca:

"URBANA. Casa sita en La Rambla en la calle Santaella, marcada con el núm. 7 que ocupa una superficie de ciento diecinueve metros y sesenta decímetros cuadrados, con sus oficinas correspondientes patio y corral; y linda: derecha, entrando, casa nú-

mero 9 de Rosario Ramírez Trapero, la número 54 de María del Carmen Urbano Ariza, y 54-B de la Comunidad de Propietarios, de la que forma parte el local de la finca registral núm. 13.866 de La Rambla; izquierda, con la número 5 de Dolores Aljaro Marquez y la núm. 3 de Alfonso Jiménez Montilla, y al fondo, la referida finca 54-B de la Comunidad de Propietarios de la núm. 37 de la calle Puerta de Antonio Rot Soret. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, al Tomo 803 del archivo, libro 229 de La Rambla, al folio 92, Inscripción 4ª, finca núm. 13864".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla a 9 de junio de 2010.-El Juez, José Ignacio Vilaplana Luquero.